

REVISTA DE ANDALUCIA



REVISTA DE ANDALUCIA

TERCER AÑO.—TOMO IV.

DIRECTOR—PROPIETARIO
D. ANTONIO LUIS CARRION.

MADRID
REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza de Isabel II, 2, 3.º izq.
1876

AL DIRECTOR

DE LA

REVISTA DE ANDALUCIA

Querido Antonio: No porque acceda á tu deseo, de dejar de conocer es notorio atrevimiento que mi nombre oscuro y desconocido vuelva á figurar el primero en las páginas de la REVISTA DE ANDALUCIA en esta segunda época de su publicacion. Pero sirva de excusa á tu exigencia el afecto que me profesas, y el que yo te tengo á la facilidad con que me he prestado á complacerte. Y quédese esto aquí, que tales interioridades á nadie interesan, aunque á mí cumpla hacerlas públicas; que no estoy tan escaso de buen sentido como de talento, para no comprender que no es este el puesto que como colaborador de la REVISTA me toca ocupar.

No se si lamentar deba la forzosa interrupcion de tu REVISTA, pues si bien es siempre sensible la pérdida de tiempo, por corto que sea, para la difusion de las letras y de los conocimientos humanos, de no haber ocurrido así, quizá no hubieras pensado en variar el lugar donde debia publicarse en lo sucesivo. Has determinado sea en Madrid, y lo conceptúo acertado al mejor éxito de la REVISTA y mayor propagacion de sus números. Es evidente que no porque se publique en la corte en vez de serlo en una capital de provincia, deba aumentarse su mérito, pues este ha de depender de la calidad de los trabajos que contenga; pero es preciso convenir que las publicaciones que parten de esos grandes centros en que se recon-

centra la vida de las naciones, en todos sentidos, como que parece tienen mayor autoridad que las que ven la luz en puntos de menor importancia. Así al menos lo viene demostrando la experiencia, y en ciertas cosas, basta atenerse al hecho sin necesidad de averiguar el por qué sucede.

Breve fué, pero aprovechado, el primer período de la REVISTA DE ANDALUCIA; y la importancia que supieron darle los distinguidos literatos y hombres de ciencia que la honraron y enaltecieron con los notables productos de sus inteligencias, la hicieron tomar puesto preferente entre las publicaciones de su clase. No ha de perderlo ciertamente en esta segunda época, y antes creo que continuará ocupándolo con honra propia y bien ageno, que publicaciones de su índole están llamadas á dispensarlo, y más si se publican en un país en que, como por desgracia sucede en el nuestro, tanta ignorancia hay, y tanto se hace notar la falta de verdadera ilustracion y aun de cultura.

Bien se me alcanza que el estado actual de nuestro país es á la imprenta lo que el invierno á la naturaleza: esta necesita para dar sus mejores y sazonados frutos que desaparezcan las nieves y los frios, y sean sustituidos por rocío benéfico, auras bonancibles y sol vivificante. Así la imprenta, para darlos más preciados, ha menester aspirar un ambiente de libertad y ser fecundizada por el pensamiento libre de trabas y rigores gubernamentales. Libre la imprenta, podrá en alguna de sus procreaciones presentar un feto monstruoso, que será al punto rechazado, si no es que ahogado al nacer, por la misma imprenta; pero puesta en tutela y oprimida, si sufre perjuicios como industria, y á los hombres de ciencias y de letras mortifican las trabas y cortapisas que se les ponen en la libre emision de sus ideas, el mal, el verdadero mal que de ello se origina, redunde en daño de los pueblos y de los estados en que tal sucede; porque la opresion de la imprenta es rémora de la enseñanza y de la ilustracion populares, y retrasa la época de la entrada de aquellos en el concierto de las naciones civilizadas.

Afortunadamente, así como al invierno sucede la primavera, así las situaciones excepcionales de los pueblos son substituidas por otras normales; y en ellas, con más ó menos franqueza y verdad, ó con más ó menos hipocresía, hay, al fin, que rendir

tributo á todo lo que el espíritu moderno viene preconizando y admitiendo como bueno. En este caso se halla la imprenta. Ella es un verdadero poder, que más ó ménos tarde recobra su imperio, allí donde circunstancias especiales lo limitan por algun tiempo. Sin la imprenta, sin el periodismo, su hijo predilecto, las sociedades serían cuerpo sin espíritu. Yo diria que el periodismo es la inteligencia de la humanidad. Suprimido de improviso, como por encanto, quedaria esta como cabeza sin cerebro, sin ideas. Si parece exagerado este símil, habrá al ménos que concederme que la imprenta es la lengua, el grande órgano de la trasmision del pensamiento de la humanidad. Si la imprenta es, pues, un miembro esencial á la vida de las sociedades modernas, como que forman parte integrante de su organismo, cuanto se haga por atrofiarlo ha de redundar en daño del cuerpo social. Esto es innegable.

Por fortuna tambien, las publicaciones de la índole de la REVISTA DE ANDALUCIA pueden moverse en más amplio círculo, toda vez que se apartan más que el periódico de la arena candente de la política de los partidos, y si llegan á examinar los actos del poder no lo hacen, ó al ménos no deben hacerlo, con el estrecho espíritu de secta ó de partido, ni ménos con el mezquino de personalidad, sino con el elevado de principios y doctrinas y en relacion al interés público.

Sin embargo, debe desearse que desaparezca pronto el estado anómalo de la imprenta, y que recobre su libertad de accion, que no debiera ser limitada sino por el derecho comun, al que debia quedar sujeta, bastando para corregirla y penarla, sin necesidad de leyes especiales. Y es esto tanto más de apetecer hoy dia, cuanto que toda publicacion periódica que conozca lo que reclama de ella el espíritu del siglo, no puede desatender el deber imperioso de poner un dique al poder decreciente, pero avasallador siempre, del ultramontanismo, que parece pretende hacer de nuestro infortunado país el último fuerte ó baluarte de la intolerancia y del fanatismo, para seguir desde él combatiendo todas las conquistas de la civilizacion y disparando sus dardos al sagrado de las conciencias. La situacion política de nuestro país parece como que tiende á favorecer ese espíritu dominador, tan contrario á la dignidad humana, y tan opuesto á todos los adelantos de la civilizacion y de las cien-

cias; tan enemigo de la inteligencia, que solo quisiera verla funcionar por conducto de sus representantes, y tan opresor de la razon, que ya que no arrebatarla al hombre, ha pugnado y pugnará siempre por quitarle todos los medios que sean útiles á su mayor desarrollo y virilidad. Uno de estos, y el más eficaz seguramente, es la difusion de todos los conocimientos, merced á la libertad de la enseñanza y á la libertad de la imprenta, y como una y otra están cohibidas por complacencias ú opiniones que yo respeto, pero que considero dañosas; de ahí que crea una necesidad imperiosa que la imprenta se vea desligada de los lazos que la oprimen y pueda moverse en círculo más ámplio, así como que sufra modificaciones en el mismo sentido nuestro sistema de enseñanza.

Dígame lo que se quiera en contrario, es un hecho que el poder de la prensa es de tal naturaleza, que no bastan á contrarestarlo cuantos diques quieran oponérsele; podrán crear obstáculos á su marcha; pero nunca detenerla: ella sabrá salvarlos todos. Y es digno de notar el espectáculo que hoy se nos ofrece, y que basta por sí solo á convencer al más recalci-trante de la importancia que tiene la prensa periódica, y que deberia hacer pensar á los hombres de gobierno la ninguna que se da á los rigores que contra ella puedan emplearse, suponiéndolos muy pasajeros. Me refiero al aluvion, que no otro nombre bien le cuadra, de solicitudes para publicaciones periódicas, que hoy como nunca se hacen y se obtienen, porque verdaderamente no hay posibilidad de negarlas. Los eclipses de la libertad de la imprenta no pueden ser más que parciales, y despues de cada uno, los rayos que despida serán más esplendentes y alcanzarán á dar luz á más estensos horizontes.

El progreso es ley de la humanidad inmutable, como escrita por la mano del Eterno y consignada en todas las obras de su creacion infinita, desde la más pequeña hasta la más grandiosa: es la sávia que da al árbol de los siglos mayor lozanía y vigor; la llama esplendorosa que muestra al espíritu humano mundos cada vez más superiores y esferas más luminosas que conquistar. Oponerse al cumplimiento de esa ley suprema, es una aberracion, un delirio, porque está fuera del dominio del hombre. La imprenta, por medio de sus manifestaciones, es el vehículo poderoso y rápido que lleva á todas partes los fru-

tos del progreso incesante, haciéndolos penetrar en regiones desconocidas, y cada dia haciéndolos más apreciados y buscados. La libertad de la prensa no puede, pues, dejar de ser, á ménos que Dios, en sus inescrutables designios, no tenga determinado el retroceso de la humanidad, lo que no debe suponerse. Si se nos dice que el progreso, en su marcha ascendente y majestuosa, puede ofrecer medios todavía más rápidos y prodigiosos que los conocidos para la mayor estension de las ideas y de los conocimientos humanos, no cumple al hombre negarlo, despues de los adelantos prodigiosos de las ciencias; pero sí debe negarse á creer que en el punto á que la humanidad ha llegado puede haber nada que le cierre el camino que viene recorriendo y cuyo fin no divisa, ni aun forjándose las ilusiones más halagüeñas. Para ello basta fijarse en lo que abraza la idea de la humanidad, y medir la gran distancia que separa todavía á una gran parte de ella del espectáculo grandioso á que asiste y disfruta otra, acaso, y sin acaso, la menor en número. Y en la ley del progreso no hay privilegiados ni desposeídos; ella alcanza á todos los seres, y todos más ó ménos tarde llegarán á tocar los beneficios. La vida de la humanidad no se mide por años, y nada suponen para ella uno, dos, diez siglos. Nadie puede decir los millares de años que cuenta de existencia el hombre sobre la tierra, y si sabemos algo de las primeras sociedades é imperios es envuelto entre las nebulosidades del mito ó de lo fabuloso. Nadie puede tampoco decir cuándo la ley del progreso se habrá cumplido en todos los puntos de nuestro globo, y será conocida de la humanidad entera; pero que ha de suceder es indudable, como lo es que las etapas que tiene que recorrer serán cortas en relacion á las pasadas, pues que en pocos años se consuma hoy lo que antes era obra de los siglos.

Y á esta obra grandiosa y meritoria debemos todos prestar nuestra ayuda por pobre que sea, nuestra cooperacion por humilde que se la suponga. Toda ella es trabajo de la inteligencia, de la razon; toda ella es de enseñanza, llevándola, haciéndola penetrar en el seno de las masas, hasta que cada hombre llegue á comprender toda la alteza de su sér, y que la divisoria que lo separa del bruto está en su inteligencia y en su conciencia, perdidas hoy, por desgracia de las multitudes, entre

las negras brumas de la ignorancia y de las más absurdas preocupaciones.

La REVISTA DE ANDALUCIA cooperará á la obra cristiana y civilizadora de esa enseñanza, cada dia más necesaria. Para ello, en este segundo período de su publicacion, será, como en el primero, *toda de todos* los que quieran trasmitir sus pensamientos; no importa la opinion que sustenten, los principios que invoquen, las doctrinas que profesen. Los intereses sociales son diversos; los principios de justicia y de moral, por desgracia, no por todos se entienden de un mismo modo, y todavía no han llegado los tiempos, y ¡cuánto tardarán aún! en que la humanidad sepa dónde está la verdad, y qué cosa es la verdad eterna, cuyo sagrado depósito está en el seno de Dios. Las controversias, la discusion, la lucha de las ideas, es, pues, precisa, inevitable y hay que admitirla, y más aun hay que desearla, porque solo por su medio se podrá seguir adelantando. Así, y solo así, podrán irse combatiendo los errores, las falsas doctrinas, los principios erróneos, y cayendo demolidas las gigantescas moles que han venido sustentando el edificio de todas las supersticiones, de tantas idolatrías, de todos los fanatismos, de tantas creencias falaces, de la ignorancia, en fin.

Seria ocioso, querido Antonio, reproducir aquí cuanto sobre el carácter y aspiraciones que debe tener la REVISTA DE ANDALUCIA dejé consignado en el prólogo ó introduccion á los trabajos de la misma. Basta que lo tengas presente.

Deseo á esta publicacion larga vida, muchas suscripciones y pocos ó ningunos contratiempos.

S. CASILARI.

LA REFORMA MORAL

I

Distantes estamos de creer, como muchos, que los tiempos actuales son inferiores á los antiguos relativamente al prestigio que alcanzaran las virtudes y cualidades que mejoran y enaltecen al hombre: el estudio imparcial de lo pasado en sus más autorizados testimonios—monumentos epigráficos, monedas, diplomas, narraciones y piezas legales—hubo de mostrarnos que la moral pública como las costumbres han progresado considerablemente, siendo notorio, para quien acometa esta investigación, inspirado por el noble copato de obtener la verdad, que nuestra época, con todos los lunares que la oscurecen, es preferible, bajo múltiples conceptos, á cuantas dejaron estampada su huella en las páginas de la historia. Y no se entienda que al expresarnos en estos términos queremos servir la causa de ningún partido ó escuela política militante: desde el punto de vista exclusivo de la ciencia, obtienen escaso valor las parcialidades en que temporalmente suelen dividirse los pueblos, calculando que son estados transitorios, á menudo inspirados ó sostenidos por errores más ó menos voluntarios ó intereses no siempre legítimos y dignos de respeto. El crítico que se levanta á la altura de su misión, prescinde, en sus pesquisas, de los elementos subalternos y movibles que puedan ofrecérsele en la vida contemporánea, para atender con preferencia á las señales y direcciones más continuas, persistentes y fundamentales que, apoyándose en las leyes de la naturaleza, marcan las alternativas y trances por que pasa, en su ascendente marcha, la cultura de la humanidad.

Ni presupone nuestro juicio una inocente y beatífica conformidad con el estado presente del mundo, ni arguye un optimismo funesto, cuyo menor inconveniente seria reducirnos al papel de estáticos contempladores de los males que nos agobian, sin el deseo ni la resolución de arrancarlos de raíz de nuestro social organismo ó al ménos de limitar cuerdateamente la serie de sus deplorables consecuencias. El estudio de los hombres y de las cosas que nos rodean, proseguido á la continua, trájonos la triste y amarga experiencia de las flaquezas con que lucha el género humano, aun en aquellas partes donde las luces de la civilización brillan con más intensos resplandores. Cuando llevados de una irresistible aunque peligrosa curiosidad, quisimos descorrer el velo que cubre con hermosas apariencias la condicion positiva de nuestras clases acomodadas, cuando penetramos hasta el recóndito paraje donde debia alimentarse la felicidad de que parecian tan favorecidos los elegidos de la fortuna ó del poder, hubimos de hallarnos con las más grandes decepciones, convenciéndonos de cuán mentidas son á menudo, las dichas de que muchos se jactan y alardean, y cuánto duelo interno y miseria moral no suele acompañar á los que en lo exterior se muestran altaneros, satisfechos y alborozados.

Porque necesario es conceder que pudiendo las riquezas y la posicion eminente contribuir á la ventura de los hombres, no la traen implícita, ni mucho ménos, antes suele acaecer que menor tranquilidad moral se goza en los palacios que en la humilde morada de la burguesía que nivela sus deseos con los preceptos de la moderacion. No reside la verdadera felicidad—en cuanto al hombre es dado alcanzarla—en las vertiginosas alturas que enseñorean el fausto, la ostentacion y el orgullo: pide la felicidad más tranquilas regiones. Una posicion modesta; un hogar sólidamente cimentado en la ancha base del cariño, de la abnegacion heroica y del mútuo respeto; el sentimiento de la propia dignidad antepuesto á toda otra consideracion; la clara idea del deber, nunca olvidado ni aun pospuesto; el honrado interés para con nuestros semejantes, inspirando actos de tolerancia, justicia y benevolencia, representan medios eficaces para disfrutar de aquellos goces sosegados y positivos tan contrarios á las ruidosas, pero falsas alegrías de los vanos, viciosos

y disipados. Promovedores somos los hombres, admitida la legitimidad de esta doctrina, de nuestra propia ventura en la medida que consiente la íntima naturaleza de nuestra espontaneidad, ni absoluta ni ilimitada, sino relativa y circunscrita dentro de condiciones inevitables: ni el Estado con su tiránica tutela, ni la Sociedad con su indiferentismo, son capaces de proporcionarnos lo que legítimamente pide nuestra peculiar dicha. El papel del Estado, según los preceptos de la ciencia, debe circunscribirse á afianzar, bajo ciertas relaciones, á las distintas esferas de la actividad humana, su mútua independencia: la Sociedad, en el sentido histórico de la palabra, es una pura abstraccion metafísica, sin otra realidad que la que el Estado le otorga, cuando en su nombre oprime al individuo, mermando ó desconociendo sus derechos y libertades. Sociedad y Estado en punible acuerdo, sancionan siempre el éxito, y lejos de castigar la falta, el delito y la trasgresion de las leyes morales, caen de hinojos ante el delincuente, si la poco escrupulosa fortuna secundó sus proyectos: el Estado llega, en la historia, á coronar al asesino; la Sociedad sonríe ante la adúltera en auge, insultando por tal modo á las mujeres honradas; uno y otra hablan de la moral como hablan de otras tantas cosas, fingiendo afectos y propósitos de que se olvidan frecuentemente si se trata de realizarlos.

II

Es el hombre verdadero y eficaz agente de la reforma moral, que no obstante los progresos de los tiempos, reclama con urgencia nuestra situacion. Limitándonos á la gente latina, la necesidad de esa mejora se recomienda con razones tan potentes que fuera locura intentar desconocerlas. Vivieron los pueblos latinos durante siglos bajo la tutela del Estado, que, dándose la mano con otras instituciones, suprimió toda iniciativa individual para sustituirla con la autoridad de poderes autócráticos, enemigos encubiertos de la razon y del derecho. Lentos fueron á su sombra los progresos de la moral; pero desprestigiado al cabo el idolátrico culto que el Estado recibia, y desembozadas sus miserias, el individuo entró á gozar el posi-

ble disfrute de sus facultades, descubriendo en pocos lustros, los principios que mejoran y purifican la condicion humana; triunfo superior este á cuantos granjeara en los dilatados períodos del mundo antiguo, de la Edad Media y del Renacimiento.

Libre hoy el hombre, dentro de las leyes naturales, que le gobiernan contraeria inmensa responsabilidad, ante las generaciones futuras, si con energía, voluntad é inteligencia no trabajara en el mejoramiento propio, que implica el de sus semejantes. En lo porvenir no se apreciará el valor del hombre por los millones con que aparezca inscrito en el censo, no por la sangre que haya derramado en las lides de la guerra, no por las cruces con que se condecóre, no por los títulos nobiliarios que esmalten sus ejecutorias: sin despreciar nada de esto, en lo justo, es visto que la aristocracia del mañana reside por completo en el talento y en la virtud. Que se regocijen todos los pequeños, todos los modestos, todas las decorosas medianías, si caminan por los senderos de la moderacion, del saber y de la decencia; el dominio del mundo no pertenecerá, en la plenitud de los tiempos, á la fuerza material, sino á la virtud. Cada dia que pasa se hunde una tradicional preocupacion, y solo á la sombra de las preocupaciones han podido prosperar los privilegios y monopolios fundados en títulos ficticios, no en bonnades intrínsecas reconocidas claramente en la vida y en el proceder de los hombres.

Mas si queremos que el advenimiento del reinado de la razon y de la justicia se acelere, si sériamente amamos la virtud, comencemos por declararnos sus secuaces y sus propagadores. No se necesitan diplomas académicos ni posiciones oficiales para constituirnos en agentes de la reforma moral que á gritos están pidiendo nuestras flaquezas. Cuando la sed de oro y de goces equivocados tiene convertido al hombre en un enfermo hidrópico; cuando la concupiscencia del poder arma el brazo de los hermanos, de los hijos y de los padres, hasta el punto de cerrar los oídos á los gritos de la sangre; cuando no hay osadía que no se legitime, ni nulidad que no se encumbre; cuando Estado y Sociedad transigen con las mayores iniquidades, si sus autores consiguen subir á altos puestos, demos un ejemplo de viril energia, sacudamos de nuestros vestidos el

polvo de tanta deshonra, apartémonos de los que comercian con las más venerandas tradiciones ó con las más halagüeñas esperanzas de los pueblos, que tan delincuentes son los unos como los otros, y uniéndonos á los obreros del mañana, fundemos la obra de nuestra regeneracion moral por medio de la instruccion y de la educacion en la ciencia sustentadas.

Si somos esposos ó padres, comencemos la empresa por nuestros mismos hogares: no imitemos á los que predicán la justicia, mas empezando siempre por la casa agena; la purificacion ha de iniciarse en nuestro propio individuo. Para que el apostolado resulte eficaz, forzoso es que la vida del apóstol sea comprobacion y fianza de su doctrina. Subir al púlpito, á la cátedra ó á la tribuna para enaltecer los buenos principios y olvidarnos en la práctica de nuestras palabras, es algo más que una falta, y un error; es una iniquidad, es una mofa indigna que merecia ejemplar castigo. Si las complicaciones de la vida han hecho que aun carezcamos de una familia que exclusivamente nos pertenezca, grave equivocacion seria la nuestra si no procuráramos organizarla de acuerdo con nuestros particulares medios é inclinaciones. El celibato, á cierta edad, es mayormente una pena que otros nos impusieron y que la Sociedad sostiene contra nuestros esfuerzos; pocas veces es resultado deseado y sostenido de nuestra propension; mas tanto en un caso como en el otro, el celibato arguye un error, siendo como es negacion del orden natural y trasgresion de las leyes morales. Vivir sustraído á los puros y legítimos goces del amor conyugal se comprende en un estado de cosas tan absurdo como el que alcanzamos: el día en que haya una mayoría de hombres que conozca las fundamentales condiciones de su naturaleza, el celibato, por sistema, será un hecho inexplicable ó puramente patológico.

III

Ni debe lo árduo de la reforma retraernos. Breve es la vida, inmenso y pesado el trabajo, no tanto, sin embargo, que pueda rendirnos. Los hombres que crean en la virtud y en la moral no deben nunca declararse vencidos. ¿Ni cómo habria de aconte-

cer esto, cuando la experiencia histórica nos enseña que las instituciones humanas, si en nuestra naturaleza se fundan, son progresivas y perfectibles? ¿Pues qué, esa Edad Media tan llena de sombras puede justificar nunca las censuras que deben caer sobre el mundo antiguo? ¿Pues qué, el mismo Renacimiento no presenta en medio de sus desastres grandes consuelos al que sigue de cerca los esfuerzos del hombre en busca de su emancipación? En nuestros mismos días, la moral científica, afirmándose como recia é interna disciplina, ligando á todos los hombres, obligándolos con enérgicas e ineludibles cláusulas, ¿no es un considerable adelanto llamado á ocasionar los más favorables resultados?

Lo porvenir pertenece á la razon y á la justicia. De las perturbaciones actuales han de brotar días serenos á cuya claridad los hombres avanzarán con paso firme por el camino de su regeneración. Todos los adelantos materiales concurren en la justa medida á imponer los morales como una condicion necesaria de todo verdadero y sólido crecimiento. Una verdad evidente ha sido proclamada á la faz de las muchedumbres, cual cánón sublime de nuestros futuros progresos. Sin la ciencia, se ha dicho, no hay orden ni libertad, ni dicha, ni esplendor para los pueblos. La ciencia; hé aquí nuestra verdadera áncora de salvación. Hoy, que segun dicen, el indiferentismo religioso cundé; hoy, que las creencias que formaron por siglos la protectora sombra á cuyo arrimo vivian nuestros padres, hallan escasos mantenedores confiados y sinceros; hoy, en fin, en que los sistemas metafísicos carecen de eficacia para regir la vida individual y colectiva, preciso es recurrir á la ciencia, hija de la observación y de la experiencia—pues ésta es la única que semejante nombre merece,—para luchar con todo lo que pueda maltratarnos. Ni obsta que haya quien reniega de la ciencia y quien la maldice: la suerte está echada, la contienda se prosigue contra ella de la manera más recia y excesiva, y sin embargo, la ciencia, si entre nosotros no domina, fuera de nuestras comarcas, en lo mejor del mundo, lleva la voz y ocupa el primer puesto.

Mas la ciencia sin educación no se comprende, ni siquiera se concibe. Ciencia y educación presentanse como términos correlativos, como resortes gemelos capaces de proporcionar-

nos las mayores ventajas. La ciencia significa el conocimiento sistemático de los hechos que se dan en la naturaleza y en nosotros mismos; la educacion es la aplicacion al régimen de la vida de esos conocimientos en la parte conveniente, adecuada y precisa.

Sobre la ciencia y la educacion ha de asentarse, pues, la reforma moral de que nos hacemos precursores. En España aun no se ha comprendido así; en Francia los hombres más eminentes han proclamado la legitimidad de aquel principio, tomándolo como divisa en la cruzada que han emprendido contra el error, la decadencia y el aniquilamiento que les amenazaba. Ni data de más de un lustro este movimiento intelectual y ya se notan sus ventajosos resultados. La Francia de 1876, que quiere fundar las nuevas instituciones políticas sobre la moderacion, el orden y la tolerancia, no es la Francia democráticamente absolutista, contradictoria y turbulenta de 1848.

Créese en Francia que solo por los medios que la ciencia suministra se pueden cicatrizar las heridas de la patria: al idealismo peligroso de otros tiempos, con todas sus consecuencias, opónese ya un buen sentido práctico, distante de todas las utopias, un criterio positivo que presenta la reforma política como la realizacion posible—en el decurso cronológico—de lo ideal abstracto y puramente imaginado. Honremos la ciencia, enaltezcamos la educacion, enseñemos á los menesterosos del saber á usar sus facultades. El más santo y augusto magisterio, aquí abajo, es el de la enseñanza. Ese pobre maestro que se muere de hambre en nuestras calles, cruzadas por los desvanecidos de la fortuna, esa mísera preceptora que ha encerrado sus ensueños de amor y felicidad entre las tapias terrosas de una aldea casi anónima, son los primeros mensajeros de la buena nueva; ellos incendian con el fuego de la instruccion el cerebro de los niños, de donde luego brotan explosiones de ideas que cambian y trastornan la faz del mundo; sin ellos la vida seria cruel mazmorra señoreada por el terror, la fuerza y la barbarie. Ni dobleguemos la cerviz al descreimiento y el egoismo.

La Reforma moral es nuestro refugio. Lancemos sus semillas sobre los agostados campos de la querida patria, demos sus principios á los cuatro vientos de la publicidad. Son las ideas

grandiosas, cual despeñados torrentes que arrastran al fondo del océano cuantos reparos levantó la maldad y la ignorancia en el camino de nuestro mejoramiento.

Durante miles de años el problema presentóse oscuro y de solución comprometida. Ya lo tenemos resuelto, en principio á lo ménos. Todo por la moderación, el saber, la virtud y el trabajo. Sin educación é instrucción, adecuadas á nuestras necesidades y á nuestra manera de ser, las sociedades no entrarán de lleno en la dirección más equilibrada con la justicia.

¡Arriba la ciencia! ¡Abajo el idealismo! si no se circunscribe á la esfera que legítimamente le pertenece, si se ingiere en las cuestiones prácticas que solo á la ciencia positiva toca resolver.

F. M. TUBINO.

LA TRADICION LITERARIA EN RONDA (*)

Las ilustres tradiciones literarias de Ronda se remontan á las primeras nociones racionales de la historia de esta ínclita ciudad. Cuando la historia sale de la oscura confusion de las hipótesis más ó ménos aventuradas, con que se obstina en condecorarla el loable teson de aquellos sábios, cuya virtud no descansa hasta acomodar á cada objeto predilecto de sus estudios, un origen que propenda de los dioses, y para dar lugar á la clara lucidez de los hechos testificables se emancipa de las arbitrarias interpretaciones á que se prestan esas ruinas venerandas de ignotas edificaciones, esos altares en escombros de deidades que cayeron de su Olimpo y todos los demás mudos vestigios de tiempos de quien un sábio preceptor y crítico de España decia dos siglos antes de que con cierto enfático aparato se elevara al apóteosis científico la filosofia de la historia, que *en lo que nada fuimos, no hay para que decir algo, pues no pone ni quita gloria ni vituperio* (1), Ronda, ciudad ibérica, como su raiz euskara manifiesta (2), aparece bajo el imperio

(*) Este trabajo es el primer capítulo de un libro que, por encargo del Ayuntamiento de Ronda, ha escrito nuestro ilustrado colaborador D. Juan Perez de Guzman, en loor y gloria del maestro Vicente Espinel y de la ciudad que le sirvió de cuna. En la *Revista general* nos ocupamos con mayor detenimiento de la obra de nuestro amigo, cuya publicacion es esperada con impaciencia por cuantos saben las eruditas investigaciones y los curiosos datos literarios con que el Sr. Perez de Guzman ha nutrido la estensa biografía del inmortal Espinel.—(N. de la R.)

(1) LUIS CABRERA DE CÓRDOBA: *De historia*: para entenderla y escribirla. (Madrid; por Luis Sanchez, 1611.)

(2) Autorizada es la opinion de mi querido amigo el Sr. D. Antonio de Trueba á este respecto; en la obra de *Vicente Espinel* aparecerá la erudita carta que sobre la materia me ha dirigido y que aqui no reproduzco por su mucha estension.

mahometano, despues de pasar de uno en otro dominio fenicio y griego, romano y gótico de que tan escasa noticia queda, con aquella principal importancia que ha logrado conservar hasta nuestros dias. Testimonio evidente de su cultura tradicional son, sin duda alguna, los ilustres varones que en todo tiempo la tuvieron por madre ó por maestra, y en los siglos que ya se aproximan á nosotros, las abundantes crónicas árabes, de que nuestra incuria característica nos mantiene en imperfecto conocimiento, encierran largos catálogos de rondeños esclarecidos, que llenaron las aulas de Oriente y Occidente con la fama universal de sus talentos, probados en el áureo crisol de cien obras inmortales.

Ciertamente han pasado los siglos de las preocupaciones meticulosas que subrogaban el pensamiento crítico del historiador á los escrúpulos del miedo. Los ódios de raza, asunto de ocho siglos de luchas de emancipacion, se han desvanecido, despues de la victoria, con la fusion de la sangre entre vencedores y vencidos. Los símbolos representativos de las dos civilizaciones en perenne contradiccion y duelo, tambien han dejado de ser motivo de esas lizas seculares, desde que las triunfantes cruces que descendieron de los montes astures y cántabros avasallaron las medias lunas que yacian enhiestas sobre los alcázares y alminares de Toledo y de Córdoba, de Sevilla y de Granada. Y puesto que con otra amplitud de ideas llena ya toda nuestra historia cuanto produjo y honró el solar entero de la patria comun, no será lícito de aquí en adelante á los vuelos de una crítica altiva sublimar los nombres de los siervos de Roma, llamáranse *Sénecas* ó *Lucanos*, *Silio-Itálicos* ó *Marciales*, porque trasciendan al aroma clásico, sin recabar para el lustre de la nacion los mismos gloriosos timbres de los que en la arrogancia de un espíritu más independiente trajeron á España desde la cuna del dia y difundieron por Europa aquel soplo de regenerador romanticismo que engendró una rama complementaria de nuestra civilizacion media y moderna, siendo fuente caudal de sus pródidas aguas nuestro amado suelo peninsular.

Desde aquellos tiempos la tradicion literaria de Ronda ni se interrumpe, ni se eclipsa ya en la historia. Los primeros historiadores de la literatura árabe en España, que se remontan á

lejanos siglos, comienzan desde luego á consignar nombres rondeños esclarecidos entre los mejores ingenios que florecieron en los reinos de Córdoba y Sevilla. Uno solo de ellos, *Abu-Beca-ben-Saleh*, es el poeta elegiaco más profundo y elegante de Occidente. Sus acentos al llorar la pérdida de Sevilla, conquistada por *D. Fernando III*, el Santo, son tan sentidos, que su voz melancólica y elocuente, despues de haberse dejado oír por aquel tiempo de uno á otro confin del vasto imperio mahometano, traspasó la barrera de los siglos, llegando hasta nosotros reproducida en hablas modernas por *Gayangos*, al inglés; al alemán, por *Schack*, y en prosa y verso de Castilla, respectivamente por el laborioso historiador y onintalista *D. José Antonio Conde* y por el docto académico y galano poeta *D. Juan Valera* (1).

Esta elegía de *Abu-Beca* era algo más que un postrer adios á la espléndida sultana del Guadalquivir: era el hondo suspiro de agonía de aquella civilizacion que habia venido á Europa á brillar con sus últimos resplandores, despues de haber despedido en las regiones de Oriente tan luminosos rayos, desde los remotos siglos ante-islámicos, en que los cantos del *Antara* enardecian el valor de las tribus, alegraban las fiestas de los aduares y dulcificaban el cansancio de las errantes carayanas del desierto. Todo lo que despues de la elegía del rondeño *Abu-Beca* se produjo, fué pálido al lado de aquella inspiracion tan sostenida. Pero cuando todavía bajo el imperio de los *Benu-Nasr*, de Granada, las letras arábigo-españolas lanzaron otra deslumbrante llamarada en el ocaso de su cultura, de Ronda nuevamente brotaron poetas, historiadores, retóricos y sábios y los doctos maestros que la hicieron perpétuamente famosa á semejanza de aquel *Ibnu-l-hakin*, que despues de haber recorrido las principales ciudades de la Siria y del Irak, de regreso hácia el 685 de la egira en Ronda, de donde habia salido de veintitres años, abrió escuelas de selectas lecturas y muy docta instruccion, con cuya fama *Mohammad II* le elevó en Granada á la secretaría de la correspondencia del exterior y *Moham-*

(1) Las obras á que se alude son bastante conocidas de los doctos, y escusada una prolija cita de ellas.

mad III al vicirato, con admiracion general y noble estímulo para el talento (1).

A tal rango de cultura, de que no decayó jamás, se hallaba elevada Ronda bajo el reinado de los reyes alhamaritas. Por una de las ciudades más ilustres de Andalucía era reputada tambien, cuando á su conquista se lanzaron los Reyes Católicos de inolvidable recordacion. *Ebn-Bathutha*, célebre viajero oriental; *Ebn-Aljathib*, secretario de *Mohammad V*, que residió con este en Ronda durante todo el reinado de su antecesor, dejaron escritas pomposas descripciones de la pequeña Granada de la Serranía (2). Los cronistas de los reyes *D. Fernando* y *Doña Isabel*; los que ilustraron las genealogías de las casas nobles que asistieron á la conquista; los historiadores, los poetas, los estadistas ponderaron su importancia y su cultura (3). Gente muy principal y de no vulgares letras quedaron para poblarla, y en cartas y en privilegios honraronla los reyes á par de Sevilla y otras insignes poblaciones (4).

Iban por aquel tiempo los monarcas conquistadores sembrando con las armas y con las leyes próspera simiente de rica civilizacion sobre la civilizacion estancada y espirante á que pondrian término en Granada. Donde quiera que la espada vencedora hacia tremolar triunfantes los pendones morados de Castilla, la solicitud previsora de lo porvenir y la atencion paternal de lo presente, cuidaban luego de eregir, con simultáneo impulso y con entusiasmo santo, un templo para la fé, altas y fuertes murallas por símbolo y en defensa de la patria, y al lado de la magistratura del pueblo, para el recto gobierno de la ciudad, y entre los nobles hogares, amparo de la familia en las sanas y fecundas artes á que se entregaba el pueblo por descanso de las fatigas de la guerra, se levantaba la escuela para el niño y el estudio para el adolescente, cuyos respectivos maestros, objeto de la veneracion general, á par del ministro

(1) Noticias de Simonet.

(2) SIMONET: *Descripcion del reino árabe de Granada*.

(3) Son de este número Pulgar, Barrantes Maldonado, Duarte Díaz y otros que, por no ser prolijo omito aquí; mas de quienes se dan abundantes noticias en la obra de que este artículo es un fragmento.

(4) Documentos del archivo municipal de Ronda.

de Dios, obtenian ofrenda y beneficio iguales al del mejor guerrero. como conquistadores pacíficos del porvenir. Así se vió en Ronda, cuando el rey *D. Fernando* rindió su casi inespugnable fortaleza. Primeramente instituyó el orden municipal de los Caballeros Trece; despues el eclesiástico en las seis colaciones que dejó dotadas; nombró luego el alférez perpétuo y el alcaide de su castillo; dió escribanos y alguaciles al régimen de los tribunales para que administrasen justicia, y estatuyó, por último, maestros de gramática, entre otras escuelas de muchachos, para el estudio de las humanidades, que á la sazón abrian el camino de todas las ciencias (1). Por completo puede tenerse la fortuna que cupo á Ronda, mereciendo ser reconquistada por la gallarda gente que quedó en ella para poblarla de nuevo; pero no era ménos la que por aquel tiempo España producía.

El ejército de los Reyes Católicos ante los muros de la ciudad, no solo lo formaban aquellos ilustres varones de la raza de los héroes, á quienes la fama conoce con los nombres de los *Duques de Alba* y de *Alburquerque*, *Marqueses de Cádiz*, de *Tarifa* y de *Mondejar*, *Condes de Medellin* y de *Tendilla* ó Maestros de *Calatrava* y de *Alcántara*. Simples soldados que tan bizarramente esgrimian la pluma como la espada y que á las letras y á la historia patrias han dejado obras de imperecedero recuerdo y estudio, eran en la famosa hueste los *Hernan Perez del Pulgar*, los *Gonzalo Fernandez de Oviedo* y los *Bernal Diaz del Castillo*, escritores insignes. De aquellos campeones, tampoco todos satisficieron su mejor deseo con regresar á sus hogares despues de acabada la empresa, llevando por toda recompensa de su valor y sus hazañas singular privilegio de poder elegir por votacion libérrima popular las personas que sirviesen los oficios civiles de su república y los beneficios eclesiásticos de su iglesia, sin intervencion ninguna del Papa ni del Rey, que entonces obtuvieron los adalides venidos de Medina del Campo (2). Vástagos de la primera sangre de Castilla avecindaron

(1) Carta-puebla de Ronda, citada por todos los historiadores de la ciudad, y que se halla original en el archivo de su Ayuntamiento.

(2) Así lo dice PEREZ DE MESA en las *Grandezas de España*, de Pedro de Medina.

en Ronda, siendo espigas troncales de las familias patricias de los *Luzones*, *Ahumadas*, *Escalantes*, *Villalones*, *Salvagos*, *Valenzuelas*, *Varonas*, *Escobedos*, *Ávilas* y *Mudarras*, que por largos siglos perpetuaron en ella su estirpe esclarecida y dieron origen á cosas que hoy se condecoran con la primera grandeza de España. De no menor nobleza fueron los que primero la gobernaron. Cuéntanse entre estos un nieto del Rey Católico llamado *D. Sancho de Castilla*, amen de aquel *D. Antonio de Fonseca y Alarcon*, que fué primer corregidor, que gozaba la inmunidad de maestresala del Rey *D. Fernando* y que desde el corregimiento de Ronda pasó luego por embajador de España á la corte pontificia y á la del rey de Francia. Tanto mérito hacian los Reyes Católicos de la ciudad recién conquistada que con la villa del Burgo, á su jurisdiccion aneja, instituyéronla en principado para el infante *D. Juan* que debió sucederles en la corona, y tan letrada y docta fué la nueva poblacion que en ella quedó, y tan constante se conservó la tradicion de esta cultura, que de solo la rama troncal de uno de sus primeros regidores *Mateo de Luzon*, continuo de la casa del Rey, y oriundo de uno de los solares mas hijos-dalgos de Madrid; brotaron, en menor espacio de un siglo, tres insignes varones distinguidos en letras; el licenciado *Mateo de Luzon*, á quien el diligente *Don Nicolás Antonio* atribuye ciertas obras fundamentales de derecho; *D. Juan de Luzon*, de cuyo saber y prendas hacen á la par entusiastas elogios el maestro *Vicente Espinel* y el *Dr. Diego Perez de Mesa* y otro *Dr. Francisco Luzon*, gobernador de Fuentes, escritor de materias militares y autor de un libro sobre formacion de escuadrones, de quien habla y bien el ya citado y laborioso bibliófilo *D. Nicolás Antonio* (1).

De los claros entendimientos y de los hombres de mucha prudencia y juicio que Ronda produce y de su natural inclinacion á la poesia, á la historia y aun á las ciencias fisicas y matemáticas, habla prolijamente *Perez de Mesa*, en su curiosa descripcion de esta ciudad (2). Abundando en esta misma apreciacion *Vicente Espinel* añadia que, *aunque aquellos altos riscos y peñas*

(1) NICOLÁS ANTONIO: *Biblioteca hisp. nov.*

(2) PEREZ DE MESA: *Grandezas de España*.

levantadas, por la falta de comunicacion, despertadora de la ociosidad y engendradora de amistades, no son muy conocidos, con todo eso cria muy gallardos espiritus que apetezen el bullicio de las ciudades grandes y de las universidades, que purifican los ingenios y les hinchen de doctrina (1). Y por último, *Jacinto Espinel Adorno* testifica que en su tiempo estaba siempre llena la ciudad de buenos ingenios (2), con lo que la tradicion antigua literaria de que antes se ha hablado perseveraba incólume. En efecto; el primer escritor cristiano que aparece en Ronda es el poeta popular *Alonso de Alcaudete*. Dícese que nació en esta ciudad mucho antes que los Reyes Católicos la conquistasen, por aquel tiempo en que *D. Diego Gomez de Rivera* la arrancó á los moros, dominando en ella por espacio de tres años (3). Sus romances, que están impresos, son de época posterior á la reconquista (4). Con *Alcaudete* se enlaza en las escasas memorias salvadas de la distancia de aquella edad otro poeta latino, *Luis de Linares*, maestro que fué de humanidades en Ronda y autor de un poema de San Pablo, primer ermitaño, que se dió á las prensas de Toledo en 1527, dedicado á *D Bernardino de Contreras*, canónigo provisor del obispado de Málaga (5); y finalmente, despues de *Linares* aparece otro gramático, *Juan Cansino*, maestro de *Espinel*, de quien este dice que sabia toda clase de ciencias y de cuya virtud hace además notabilísimo elogio, como dechado de perfecciones que obligaba á que se las imitara (6).

Desde *Juan Cansino* en adelante la nocion de los ingenios que florecieron en Ronda ensancha los horizontes de su historia literaria. Acerca de los unos, la imprenta cuidó ya de vulgarizar su fama reproduciendo y propagando sus producciones. Respecto de otros, *Vicente Espinel* y *Diego Perez de Mesa* nos con-

(1) VICENTE ESPINEL: *Relaciones del escudero Marcos de Obregon*.

(2) JACINTO ESPINEL ADORNO: *El premio de la constancia*.

(3) Así lo atestigua D. JUAN JOSÉ MORETI en su *Historia de Ronda*.

(4) Los posee mi digno amigo el Sr. D JOSÉ SANCHO RAYON, quien da de ellos estensa noticia en el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos* que sobre los apuntes de DON BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO, escribió en compañía de D. MANUEL RENON ZARCO DEL VALLE.

(5) NICOLÁS ANTONIO: *Biblioteca hisp. nov.*

(6) ESPINEL: obra citada.

servaron la honrosa tradicion. Es el siglo XVI en la historia moderna el siglo de los españoles. Las armas, la política y las letras en una accion brillante, sorprendente y comun reunian solamente para España todos los laureles de aquella edad.

Entre los conquistadores audaces del Nuevo Mundo, un rondeño, *Martin de Elvira*, se hacia merecedor por sus proezas en el valle de Arauco de las estrofas inmortales de *D. Alonso de Ercilla*, el *Homero* del mundo de Colon, en tanto que otro rondeño, *D. Gutierre de Ovalle*, poblador esclarecido del hermoso reino de Nueva Granada, fijo siempre su pensamiento amoroso en la patria nativa, imponia el nombre de Nuestra Señora de la Palma de Ronda á la ciudad recién fundada por *D. Antonio de Toledo*, su antecesor en el gobierno de aquel apartado país. En las guerras de Italia, despues del asalto y saco de Roma por los imperiales de Cárlos V al mando del *Duque de Borbon*, otro rondeño, *Francisco Picon* de nombre, obtenia por gran soldado la alcaidia del castillo de San Angelo, y en las campañas de Flandes, el dia famoso de San Quintin, *Gaspar Ruiz de Alarcon*, rondeño tambien, fué el primero en trepar por la brecha abierta en los muros de la villa, despues de haber hecho prisionero en el campo al *Almirante de Francia*, gobernador del ejército enemigo.

Mientras estos ilustraban el nombre de Ronda con los sangrientos trofeos de *Marte*, muchos otros la decoraban en atmósfera más serena con las hermosas palmas de *Minerva*. Desde la toma de Ronda por los Reyes Católicos, en la iglesia Mayor de la ciudad, consagrada bajo la advocacion de Santa Maria de la Encarnacion, *ad instar cathedralis*, se exigieron diez y nueve beneficiados con obligacion de horas canónicas diurnas y nocturnas; creacion que en 28 de Enero de 1520 fué confirmada por bulas de Leon X. Solamente podian obtener estos beneficios, que estaban ricamente dotados, varones nacidos dentro de la jurisdiccion eclesiástica de Ronda y que fuesen de probadas virtud y letras. El cabildo de los Señores beneficiados fué, por lo tanto, otro nuevo núcleo de ilustracion positiva para la ciudad, y en él se contaron hombres eminentes y de gran brillo en la carrera de la Iglesia. Mas en la época citada el cabildo eclesiástico compartia los honores de su cultura intelectual con otros rondeños distinguidos en la cátedra, en

el foro, en la medicina, en la poesía y en el arte didáctico de la guerra. Quizá sea el que mencion más grata merece el *doctor Diego Perez de Mesa*, catedrático que fué de la Universidad de Alcalá de Henares y quien de orden de *Felipe II* explicó en la de Sevilla un curso de astrología judiciaria en 1595. Este era un talento general que comprendia todas las ciencias, y entre las varias obras que dejó escritas únicamente es conocido por las adiciones con que ilustró el libro de LAS GRANDEZAS DE ESPAÑA, del *Maestro Pedro de Medina*. Sin embargo, aunque inéditos, muchos son los trabajos que de él quedan, no solo en Aforismos de astrología y matemáticas, en ciencia de esfera y en arte de navegacion, sino hasta en materia política y de Estado con que comentando á *Aristóteles* rindió tributo de agradecimiento á su protector y Mecenas el *Cardenal Borja y Velasco*, arzobispo de Sevilla (1). Interpretaciones á la *Glosa de las Siete Partidas* por el celebrado *Gregorio Lopez de Madera*, escribió siendo chantre de Talavera de la Reina *D. Bartolomé de Alameda*, de noble cuna rondeña; de Gabelas y Privilegios el *Dr. García Perez de Girona*, beneficiado de sus iglesias; de peste y de viruelas y método para curarlas otro *Dr. Dez Juan Jimenez Savariego*, proto-médico de las galeras que comandaba el Adelantado de Castilla *D. Martin Padilla*, y fuera de estos, cuyas obras andan impresas por los estantes de los bibliófilos y en las bibliotecas públicas de venerable antigüedad, así *Espinel* como *Perez de Mesa* citan otros ingenios ya de la clase noble ya de la del pueblo que prueban la fecundidad y variedad de talentos que por aquel siglo Ronda amamantaba en su seno. Cultivaban la poesía con fuego de inspiracion verdadera *D. Juan de Ovalle* y *D. Diego Maraver*, Caballeros de primera calidad (2), y *Juan Escobedo de Santander* cuidó tanto en conservar las tradiciones históricas de su patria, que sus apuntes sobre la historia de Ronda, de que circularon durante los siglos XVI y XVII hartas copias, dieron materia á *Perez de Mesa*, segun él mismo confirma (3), para su descripcion y elogio de

(1) PEREZ DE MESA: *La política de Aristóteles*. Ms. de la B. N.

(2) Los cita PEREZ DE MESA en las *Grandezas de España* y ESPINEL en el *Oregon*.

(3) PEREZ DE MESA, *Grandezas de España*.

la ciudad serrana, y á las alteraciones del tiempo y á la confusión que este introduce, motivo para atribuir á otro rondeño, *D. Fernando de Reinoso y Malo*, por haberlos recolectado desordenadamente, los trabajos que de lleno pertenecen á Escobedo. De estas mismas familias patricias procedía el *Dr. D. Bartolomé Lobo y Guerrero* que desde las aulas de colegio de *Maese Rodrigo* de Sevilla salió para fiscal de la Inquisición y de aquí para inquisidor de Méjico, de cuyos oficios fué ascendido á la silla metropolitana de Santa Fé de Bogotá y trasladado luego, en 1603, á la de Lima (1).

No eran solos los de alcurnia esclarecida y fortuna opulenta los que cultivaban á la sazón las inclinaciones naturales de su ingenio. En la *casa de la Memoria* distingue *Espinél* entre los más ilustres de España á quienes conmemora y celebra, á *Gerónimo Franco Mohedano*, rondeño autor de una historia de Ronda rimada en octavas. Carecía este de toda cultura clásica y mostraba mucha inclinación á la lengua árabe, y por esta razón y por haber expuesto en su obra opiniones sobre los orígenes de Ronda que no se confirmaban con los que *Escobedo de Santander* aventuraba por más verosímiles, tuvo contra sí el juicio de doctos varones de gran autoridad en aquel siglo y en aquella población, entre otros el referido poeta *D. Diego Maravér y Pineda*, el licenciado *D. Francisco Argote de Castroverde* y el *Dr. D. García Perez de Girona*. El mismo *Escobedo* le trató con poca lenidad, llamándole mancebo sin letras y á su poema libro de delirios (2); solo *Espinél* nos dejó favorable recuerdo en las lisongeras esperanzas que los tempranos talentos de *Franco* le hacían concebir (3). Compartía con este su deseo de saber y su emulación por alcanzar literarios laureles otro mancebo como él y acaso de estirpe aun más plebeya. Llamábase, *Bernabé García*, y *Perez de Mesa* que ha conservado su memoria á la posteridad, describe su vida de la manera más interesante. Era hijo de pobrísimos padres y tan inclinado á las matemáticas que «sin haber oído lengua latina y griega, ni

(1) FLOREZ DE OSCARIO: *Genealogías del nuevo reino de Granada*.

(2) PEREZ DE MESA y ESPINEL: obra citada.

(3) ESPINEL en el *Obregon*.

»visto universidad, ni aprendido letras de maestro alguno, es-
»tudiaba con estraña asistencia la geometría práctica y especu-
»lativa y la cosmografía y astronomía por *Euclides*, *Ptolomeo* y
»otros autores de alto rango en la ciencia. Pasábase un mes y
»más, sin salir de su casa y aposento estudiando los días y las
»noches enteras, y cuando se le ofrecían dudas que él no podía
»resolver se iba á pie á Osuna, Granada, Sevilla ó á cualquiera
»otra universidad á buscar quien se la explicase.» *Perez de Mesa*
en Salamanca vió un libro suyo que llevó allá para imprimir-
le y lamenta que el demasiado estudio le proporcionara una
muerte temprana antes de cumplir los treinta años (1).

Tal era el cuadro de cultura que Ronda presentaba y tal su
literaria tradicion, de fama honrosa, cuando el domingo á 28 de
Diciembre de 1550, segun su partida expresa, *Francisco de Val-*
dealmendras, cura de *Santa Cecilia*, bautizó con el nombre de
Vicente á un hijo que de su legítimo matrimonio tuvieron *Fran-*
cisco Gomez y *Juana Martinez* apadrinándole en la pila *Gonzalo*
Hernandez y el bachiller *Camacho*, *Maria de Leon* y *Catalina*
Alonso. Este niño fué pocos años despues conocido en la repú-
blica de las letras españolas con el nombre de *Vicente Espinel*.

JUAN PEREZ DE GUZMAN.

(1) PEREZ DE MESA: *Grandezas de España*.

SOCIEDADES PROTECTORAS DE ANIMALES

Antigua y arraigada es la preocupacion de mantener que siendo los animales incapaces de deberes carecen de derechos; ó lo que es lo mismo: que el hombre no tiene deberes para con los animales; error que estriba en la falsa noción de la moralidad y la no ménos equivocada que del derecho se ha formado en el sentido comun y aun en la ciencia. La novísima filosofía, rectificando ambos conceptos ha abierto ámplio campo á la razon, é influyendo en la vida social, constituido asociaciones eminentemente benéficas, siendo entre otras *La protectora de animales*.

Los defensores del citado prejuicio, á ser consecuentes, deben llegar á conclusiones por ejemplo de esta índole: que puesto que no hay derecho sino allí donde existe deber recíproco, carece el niño de los primeros ya que es incapaz de los segundos; la sociedad no puede exigir obligaciones jurídicas á nadie con respecto á los locos, pues los dementes se hallan privados de deberes; no teniendo el hombre derechos con respecto á Dios tampoco tiene deberes para con él, y recíprocamente.

Baste esto, aunque podriamos aumentar el cuadro de los ejemplos, para demostrar el absurdo de semejantes teorías. Ni en sana moral, ni en buenos principios jurídicos se puede aceptar tan mezquino criterio. El derecho y la moral no son círculos concéntricos, como por algunos se ha dicho, y en relacion de continente á contenido, independiente uno y otra, y ambos en su propia circunferencia encerrados. De ser así, habria acciones justas inmorales y actos morales injustos. Ciertó que se puede sostener que hay *derechos inmorales*, por ejemplo los na-

cidos de una legislacion arbitraria, que al propio tiempo son *injustos*: derechos *no-rectos*, si vale la expresion. Pero aquí se habla de derechos *positivos*, de derechos *históricos*, de derechos *relativos*, de derecho *constituido*, en suma; no de derecho *ideal*, *filosófico*, *absoluto*, *constituyente*, de derecho *natural*, en una palabra. Este último siempre debe estar y está de hecho en perfecta armonia con la moral. Puede haber una legislacion viciosa que ataque la moral y la justicia misma; pero no puede haber una filosofia del derecho, contraria á una filosofia moral: ambas se fundan en la conciencia y la naturaleza racional humana.

Ahora bien: si el derecho es «el conjunto de condiciones dependientes de la voluntad, y necesarias para el íntegro cumplimiento del fin asignado al hombre por su naturaleza» ó bien «el sistema de prestaciones con que libremente ha de contribuir cada ser racional en cuanto de él dependa á que el destino de todos se efectúe en el mundo,» es indudable que para la naturaleza en general y para sus reinos en particular existe un derecho, á saber: el de ser respetada en sus criaturas y productos, usando el hombre de todos, pero absteniéndose de abusar de ninguno.

Pues qué, ¿tenemos el derecho en cuanto propietarios, v. g., de estirpar las fuerzas naturales, aniquilar los jugos de la tierra, evitar el desarrollo de los frutos, proteger el crecimiento de las plagas como la langosta ó los pantanos? No ciertamente; y buena prueba son las leyes dictadas aun por Gobiernos nada liberales contra las *manos-muertas*, sobre *roturacion* de terrenos, acerca de la minería, etc., etc. Y si no tienen derecho los propietarios á obrar de semejante manera, ¿lo habrá para hacer uso inconveniente de los animales de la creacion, ya impidiendo su multiplicacion y desenvolvimiento, ya maltratándolos cruel y bárbaramente? Responda á la primera parte de nuestra pregunta la legislacion de todos los tiempos y paises cultos, sobre caza, pesca, criaderos, ganadería, y demás.

Despues de lo cual se ocurre la cuestion de por qué no se ha de legislar tambien sobre el modo de tratar y cuidar á los animales. A ello responderán los preocupados que asuntos más sérios que entender tienen los Gobiernos para dedicar su atencion á aquellos; que primero es discutir y establecer lo

concerniente al derecho de los individuos y de la sociedad que estudiar lo relativo á la existencia de los animales. Porque á pesar de lo consignado, prosiguen sosteniendo que todas las prescripciones legales citadas son hijas de la conveniencia humana y no de los pretendidos deberes para con la naturaleza material. Quizá no se engañen, en cuanto á la mente del legislador; pero le negamos la razon en lo tocante á que el hombre no tenga deberes para con la misma. El cuadro de los deberes en perfecta moral, no se limita á los tradicionales de «para con Dios, para consigo mismo y para con nuestros semejantes,» se extiende á todas las relaciones humanas y á todas las esferas de la realidad.

Nosotros nos contentaríamos, por otra parte, aun sin reconocer la existencia de deberes allí donde no hay derechos, con que se escribiesen en todos los Códigos de todos los países, principios penales contra los abusos de la propiedad en general y contra los malos tratamientos á los animales, por lo ménos, de que el hombre usa con mayor frecuencia.

Claro es que no llegan á tomar cuerpo dentro de la ley escrita las teorías, hasta tanto que se ha hecho sentir la necesidad universalmente y la opinion pública lo exige de una manera decisiva. Y precisamente para formar la segunda, pronúncianla en pró de nuestro pensamiento, vánse creando en todas las naciones civilizadas sociedades de propaganda *protectoras de los animales*, las cuales, más ó ménos, recaban de los respectivos Gobiernos ó de las autoridades locales directo ó indirecto favor y auxilio.

En España, donde nos complacemos en censurar todo aquello de que carecemos, reimos grandemente con ocasion de las aludidas sociedades inglesas, atribuyendo su vida á la excentricidad propia de los hijos de Albion; á las instituidas en Alemania les damos por motivo de su creacion las elucubraciones filosóficas; mas, ¿qué diremos de las inauguradas en Bélgica, Italia y aun, segun tenemos entendido, de la fundada en Cádiz? Pensemos y no nos faltarán recursos con que combatir las, zahiriéndolas con el ridículo ó desautorizándolas por alguna otra forma.

No por ello deben desanimarse los *filozoos* españoles (si se me permite la palabra), pues igual suerte alcanzaron en los prime-

ros momentos la mayor parte de las sociedades protectoras de animales en todos los países. Siempre que aparece un pensamiento nuevo que choca abiertamente con las tradiciones ó las costumbres, es atacado con rudeza, despues suavemente, y por último, aceptado hasta por los más encarnizados enemigos.

Precisamente esto sucedió en Inglaterra, y hoy cuenta con un sin número de comités dependientes ó independientes del establecido en Lóndres en 1824, primera sociedad protectora de animales del mundo. Toda la Europa, más aun, la América, se encuentra llena de asociaciones de esta índole, lo cual se ha demostrado por la concurrencia de 107 que han tenido representacion en el Congreso internacional celebrado en la capital del Reino-Unido de la Gran Bretaña, en Junio de 1874.

En Baviera, Prusia, Francia, Bélgica, Austria, Suiza, Italia, Argelia, el Cairo, en San Francisco de California y en otros puntos de la América latina é inglesa hánse creado un gran número de comités que no solo trabajan bajo el punto de vista de la moral que encierra el principio, si que tambien bajo el de la utilidad práctica.

Sabido es que todo lo bueno es útil. Aplicando tan axiomática verdad, las sociedades protectoras han logrado esparcir su influjo en los campos y las ciudades, en los códigos generales de los países y en los reglamentos de policía urbana. El apoyo recibido, por otra parte, de soberanos como la reina de Inglaterra, la princesa Margarita de Italia, etc., va ayudando poderosamente á las nacientes instituciones.

Italia cuenta cinco, á cual más importantes, establecidas en Palermo, Turin, Florencia, Nápoles y Roma. La última ha celebrado el 13 de Febrero de 1875 su reapertura, en ocasion en que nos encontrábamos visitando la *ciudad eterna*. A algunos de los individuos de su comité directivo debemos noticias y antecedentes sobre la misma.

Fundóse el 16 de Marzo de 1874 por un número insignificante de personas, y hoy cuenta 637 sócios de ambos sexos (siendo digno de notar que la *Sociedad de los cocheros de Roma* figura en la lista), habiendo impreso en un año 15 opúsculos que reparte grátis ó al ínfimo precio de 5 ó 10 céntimos, para propagar el pensamiento ó suministrar en estilo claro y sencillo bre-

ves nociones sobre la manera de usar algunos aparatos, ó popularizar principios de higiene y medicina veterinarias.

Entre los muchos adelantos realizados por las sociedades protectoras de animales, deben contarse en primer término los siguientes: mejora de la cria caballar en Baviera é Inglaterra; introduccion y generalizacion del uso del *mungivaca automático*, ú *ordeñador*; el empleo de remedios para defender el ganado caballar y mular de los tábanos; el modo de trasportar cómodamente y sin peligro los animales por mar y tierra; un nuevo sistema de matanza en los mataderos públicos; la supresion en algunas partes del tiro de pichones; la prohibicion en otras de más vivisecciones (1) que las ordenadas por las autoridades en laboratorios ó gabinetes, y varias reformas que no citamos ya porque no han llegado á popularizarse lo bastante, ya por no satisfacer las necesidades que se proponian remediar.

Ocupémonos, aunque sea ligeramente de algunos de estos adelantos, empezando por el *mungivaca automático*.

Este sencillo instrumento fué inventado en los Estados- Unidos, y consiste en un tubillo de plata de cinco centímetros de largo, en una de cuyas extremidades esférica tiene dos agujeros por los cuales debe salir la leche de la vaca ordeñada; la otra extremidad del tubo está unida á otro de goma de doce centímetros de largo, por medio de diámetro. Se introduce uno de los extremos del tubo en el pezon de la máma, chupando por el opuesto, á fin de que por medio de la succion se haga el vacío, ó bien se oprime suavemente la ubre. El animal si tiene sanos los pezones no siente la introduccion del tubillo, y si padece de alguna de las muchas enfermedades que con frecuencia acuden á estos órganos, apenas si se apercibe; pues no se le lastima lo mas mínimo, y hasta es especialmente usado y recomendado en el segundo caso. Para cada pezon debe haber un tubo. Una vez verificada la succion sale hasta la última gota del líquido.

Con el empleo de tan sencillo aparato, se gana tiempo, se

(1) Mucho despues de escrito el presente trabajo, sobrevinieron en Florencia las luchas de la *Sociedad protectora* con el célebre profesor positivista Schiff, sobre vivisecciones en los perros, habiendo conseguido que adoptasen las autoridades algunas medidas, y encarecer el precio de estos animales, pues en el mercado empezó á hacerle competencia pagándolos más caros.

extrae perfectamente toda la leche, no se mortifica á la vaca, que sufre mucho cuando se la ordeña enferma de los órganos mamarios; siendo la adquisicion del mismo accesible á todo género de fortunas, pues cuestan los *munjivacas* construidos en París la exigua cantidad de ¡12 1/2 francos! cada dos pares en su correspondiente caja.

La *Sociedad romana contra los malos tratamientos á los animales*, ha recomendado la adquisicion de los aparatos á los agricultores en general, y particularmente á los municipios donde la industria de Cabañas está muy desarrollada; á fin de que las corporaciones se provean de un número suficiente, dándolos á probar á los vaqueros pobres, y en alquiler despues de aceptados, por un ínfimo estipendio al dia; introduciéndose así de una manera práctica y suave tan beneficiosa mejora.

Otro de los progresos ensayado con resultados satisfactorios y generalizado en Alemania, es el procedimiento para librar al ganado caballar y mular de los *tábanos*; animal temible en todas partes, y verdadera peste en los campos alemanes é italianos, hasta el punto de contar la estadística por cientos las víctimas causadas de picaduras de aquellos. En tan gran cantidad acuden á veces al caballo que lleva un jinete ó al enganchado en un vehículo ó á la mula cargada ó que arrastra un carro, que los animales poseidos de un vértigo cocean y botan destrozándose, ó se desbocan con riesgo de la vida de jinetes y conductores.

Varios son los remedios empleados: la infusion de ajeno, el cocimiento de genciana, el de raiz de quasio, el aceite de pez, etc., etc., ú otro cualquier preparado amargo, con el cual deben lavarse ó untarse las partes más desprovistas de pelo en las mulas ó caballos; eximiéndolos con tan simple operacion de las terribles picaduras, cuyas consecuencias alcanzan indirectamente á los conductores. En Italia, gracias á los trabajos propagandistas de las sociedades protectoras, empieza á usarse esta precaucion.

Es curiosísima la siguiente estadística verificada por el Director general del cuerpo de Sanidad militar del reino de Italia, comendador Baroffio.

Buscando el partido que se podria obtener por la introduccion de medios preservativos de la picadura de aquellos insectos

tos, procuró demostrar la importancia de sus investigaciones, poniendo de relieve el tributo anual que paga el ejército italiano á la famosa plaga. Segun sus cálculos trimestrales, aparece que en verano y otoño, en los países cálidos y húmedos donde los tábanos se desarrollan preferentemente, las contusiones, heridas y fracturas, provenientes de caídas, mordiscos, coces, etc., en los soldados de artillería montada y caballería, ascendia á una suma pasmosa. Hé aquí el resumen de su cuadro por un trienio:

En 1871 acaecieron en la caballería 104 casos de esta índole, en la artillería 109.—En 1872, 130 en la caballería y 89 en la artillería.—En 1873, 100 en la caballería y 120 en la artillería.—Total: 334 casos en la primera de dichas armas y 318 en la segunda.—Total general del trienio: 652 accidentes.

La sociedad de Munich, fundada hace más de 32 años con 266 sócios distribuidos en 10 comités, cuenta hoy con más de 3000 de los primeros y más de 80 de los segundos. Merced á tan excesivo desarrollo trabaja con un celo extraordinario, habiendo hecho llegar el conocimiento de varios adelantos hasta las aldeas y cortijadas. «La benignidad y amor hácia los animales suaviza los instintos humanos» ha dicho, no limitando su accion propagandista solo á procurar la adopcion de las reformas útiles, si que tambien á influir en la dulcificacion de las costumbres en las poblaciones rurales.

Merece particular mencion la reforma introducida por influjo de las sociedades protectoras en los mataderos públicos. Aquí, como la mayor parte de las veces, va unido el bien á la utilidad. Consiste la innovacion en el sistema Bruneau para la matanza, aparato ingenioso, por el cual una vez presa la víctima en la *máscara* sin irritarla ni hacerla sufrir, cae como herida por el rayo, con una muerte instantánea, sin estremecimientos nerviosos, ni contraccion alguna muscular.

La carne de los animales matados por este sistema, es superior en condiciones higiénicas á las restantes, pues como han demostrado infinitas veces muchos médicos y especialmente el Profesor Papa, carecen de salubridad perfecta, la de los animales cuya agonia fué prolongada, siendo propensas á causar *gastro-enteritis* más ó ménos agudas. El sistema Bruneau se halla establecido en varias ciudades de Francia, Alemania é In-

glaterra. En Roma se ha ensayado en el matadero público por iniciativa de la *Sociedad contra los malos tratamientos á los animales*, satisfactoriamente, siendo de esperar que en breve se adopte como lo ha sido ya en Prato (Toscana).

No terminaremos nuestra tarea sin citar algunos artículos extraídos del Reglamento de Policía urbana vigente en Roma, inscritos en él como conquista de la referida sociedad, y basados en el 685 del Código penal de Italia, que dice así: *Son contraventores* (alude á las faltas contra el orden público, entre las cuales está incluida «la crueldad con los animales») *los que en lugares públicos castigan cruelmente á los animales domésticos*.

La falta se halla penada con arresto ó multa que no puede exceder de 50 liras (francos).

El municipio ha escrito los siguientes artículos:

«Art. 52. Se prohíbe cargar en los vehículos un peso superior al proporcionado.

Art. 53. El número de bestias enganchadas en carruajes ó carros deberá ser en proporcion al peso que deba trasportarse; ningun vehículo de lanza ó timon podrá ser arrastrado por ménos de dos bestias.

Art. 107. Queda prohibida la crueldad con las bestias de silla, tiro y carga; se consideran como crueldad los violentos y repetidos castigos que tienden á obtener un servicio superior á la fuerza natural de los animales. (Código penal, art. 685, número 7.)

EL SÍNDICO (Alcalde 1.º) *recomienda las referidas disposiciones y declara que por cada contravencion á las mismas se procederá con todo el rigor de la ley.*

Los guardias municipales quedan encargados de la ejecucion de la presente ordenanza.»

Todo lo traducido entre comillas se halla impreso en una tarjeta de que se proveen todos los sócios de la romana protectora de animales, y que lleva al reverso las señas de los puntos ú oficinas á las cuales se puede reclamar contra las trasgresiones, y el sello de la Asociacion. Con ella se obliga á los agentes de la autoridad al cumplimiento de las ordenanzas municipales en caso de negligencia.

Tengamos, pues, ó no deberes para con los animales; sea ó no un deber para con nosotros mismos abstenernos de martiri-

zarlos; débase ó no á la utilidad y al interés la creacion de las *sociedades protectoras*, y no á la moralidad, el caso es que por todas partes se instituyen nuevos centros de esta especie, cuyo ejemplo debe ser imitado en nuestra pobre España que no cuenta, segun creemos, sino con uno en Cádiz.

Acepten los individuos del mismo, nuestros paisanos, la más cordial felicitacion.

HERMENEGILDO GINER.

LA ECONOMÍA POLÍTICA Y EL CRISTIANISMO

III

Antes de exponer sus ideas sobre Economía política, Smith había publicado la Teoría de los sentimientos morales, obra en que el publicista de Kirkaldy pretende cimentar y levantar todo el edificio de la ciencia moral sobre la estrecha base de la simpatía, eliminando, por consiguiente, de la idea de la virtud el esfuerzo, el sacrificio y la energía de la voluntad. Esto nos explica en parte las tendencias materialistas y el espíritu egoísta que se descubren en su sistema económico-político: la Teoría de los sentimientos morales llama naturalmente, y se halla en armonía con las teorías desenvueltas en las «Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las Naciones.» Si se añade á esto que Smith, lo mismo que Say, principal propagador de sus doctrinas económicas en el continente, vivieron, conversaron y estuvieron en íntimas relaciones con los filósofos sensualistas é irreligiosos del pasado siglo, no será difícil darse razón del espíritu que domina en su sistema económico-político.

Ello es cierto, sin embargo, que nadie ménos que Smith debiera haber prescindido de la idea cristiana, al exponer sus teorías de Economía política. Puede decirse que todo el sistema económico-político del profesor de Edimburgo se halla basado sobre la teoría del trabajo y su division: esta es la idea fundamental y dominante en su doctrina; es como la teoría madre, á la cual se refieren y subordinan de una manera más ó ménos directa todas sus ideas sobre esta materia.

Pues bien: si Smith hubiera reflexionado sobre este punto

con espíritu imparcial y despreocupado, hubiera reconocido sin duda que el cristianismo es el que ha desarrollado y multiplicado en las sociedades modernas el poder del trabajo, porque el cristianismo y solo el cristianismo, es el que ha restituido al hombre la propiedad del trabajo.

Recuérdese si no, lo que era la humanidad antes del cristianismo, recuérdense aquellas manadas de esclavos que marchaban envilecidas en pós de los patricios romanos: recuérdese que Atenas, la ciudad más civilizada, tal vez, de la antigüedad, contaba en tiempo de Demetrio Falerio cuatrocientos mil esclavos para poco más de veinte mil ciudadanos; y se verá que el cristianismo, al proclamar la libertad del hombre, restituyó á las tres cuartas partes del linaje humano la propiedad de su trabajo, y con ella, un elemento, el más poderoso para la produccion y multiplicacion de la riqueza. Pero escuchemos sobre este punto la voz tan autorizada como elocuente del P. Lacordaire; hé aquí como se expresa el célebre orador de Nuestra Señora de París, al exponer el tránsito operado en la humanidad por la accion del cristianismo, bajo el punto de vista de la propiedad del trabajo:

«El rico se habia degradado á sí mismo, habia degradado al pobre, y nada comun existia entre estos dos miembros vivos, pero podridos, de la humanidad.

El rico ni siquiera sospechaba que debiese algo al pobre. Le habia arrebatado todo derecho, toda dignidad, todo respeto de sí mismo, toda esperanza, todo recuerdo de origen comun y de fraternidad. Nadie pensaba en la instruccion del pobre, nadie en sus dolencias, nadie en su suerte. El pobre vivia entre la crueldad de su señor, la indiferencia de todos y su propio desprecio. En este estado le encontró Jesucristo. Veamos que hizo de él.

Hay una propiedad inseparable del hombre, una propiedad que él no podia enagenar sin dejar de ser hombre y cuya enagenacion jamás debe ser aceptada por la sociedad: tal es la propiedad del trabajo. Sí, señores; podeis no llegar al dominio de la tierra; la tierra es pequeña, hállase habitada hace muchos siglos, habeis llegado tarde, y para conquistar una sola particula necesitareis, tal vez, sesenta años de la vida más laboriosa. Es verdad; pero tambien, y por contrapeso, os que-

dará siempre la propiedad del trabajo; jamás sereis desheredados de ella, y ni aun el poseedor de la tierra podrá, sin vuestra concurrencia, obtener del suelo, que es suyo, la obediencia de la fecundidad. Vuestro trabajo, si no es el cetro, será por lo menos la mitad de este cetro, y por esta equitativa distribucion dependerá la riqueza de la pobreza, tanto como esta de la riqueza. La transicion de uno á otra será frecuente, la suerte de las dos será auxiliarse y engendrarse recíprocamente.

Tal es el orden hoy dia; pero ¿era este el orden antes del Evangelio? Ya sabeis que no, señores; sabeis que la esclavitud era la condicion general del pobre, es decir; que privado este del dominio general de la tierra, se le habia despojado tambien de todo derecho á su propio trabajo. El rico habia dicho al pobre: «Yo soy dueño del suelo; es necesario que lo sea de tu trabajo, sin el cual no produciria nada la tierra. El suelo y el trabajo no forman más que una cosa. Yo no quiero trabajar, porque esto me fatiga; y no quiero tratar contigo, porque esto seria reconocerte igual á mí y cederte una parte de mi propiedad en cambio de tus sudores. Yo no quiero necesitar de tí, yo no quiero reconocer que necesito un hombre para calzarme los pies y para no ir desnudo; tú serás, pues, mio; tú serás cosa de mi pertenencia, lo mismo que la tierra, y en cuanto me convenga, tendré cuidado de que no te mueras de hambre...» Pues bien; Jesucristo ha hecho al hombre propietario de su trabajo para siempre: ha hecho al pobre necesario al rico, partiendo con él la libertad y las fuentes de la vida. Ninguna tierra ha florecido tanto como bajo la mano del pobre y del rico unidos con un convenio y estipulando por su alianza la fecundidad de la naturaleza.»

Si el trabajo es, pues, el gran productor de las riquezas; si el trabajo es el elemento más poderoso y una de las condiciones más esenciales que han influido é influyen en la produccion y desarrollo de la riqueza de las naciones modernas; si el trabajo, en fin, es el punto culminante de la Economía política y como la base fundamental de sus teorías y afirmaciones, bien puede decirse que esta ciencia no puede librarse de la nota de ingratitud é inconsecuencia, al prescindir del cristianismo y al renegar de sus máximas. Debiera no olvidar que el cristianismo, al traer al mundo el inestimable don de la propiedad del

trabajo, no solo restituyó sus derechos á la humanidad, sino que hizo posible hasta cierto punto las condiciones de existencia y perfeccion de la Economía política, introduciendo en el mundo con la propiedad del trabajo un gran poder de produccion, el elemento más poderoso de la riqueza de las naciones y de la difusion del bienestar de los individuos. Porque los hombres de la ciencia saben bien cuánta es la diferencia que existe, relativamente á la produccion, entre el trabajo del esclavo y el trabajo del hombre libre. Ni es de extrañar, antes sí, es muy natural esta diferencia. El esclavo, oprimido, mal alimentado y envilecido, sabe que solo trabaja para saciar la codicia de su amo, y que si este le arroja un pedazo de pan es solo porque sin este no podria aprovecharse de su trabajo. De aquí es que el esclavo ni desea ni procura el bien de su amo, y se halla más bien dispuesto á complacerse en sus desgracias; al paso que el operario libre desea y se interesa en el acrecentamiento de produccion y en la prosperidad del establecimiento en que trabaja.

La razon y la experiencia demuestran tambien que la alegría y la esperanza robustecen las fuerzas del trabajador, haciéndole ménos sensibles sus fatigas. Pero estas afecciones solo pueden tener lugar en el corazon del operario libre que sabe que trabaja para sí y que espera el fruto de sus duras faenas. El esclavo, que sabe que solo trabaja para otro y que no ve en sus fatigas la esperanza de mejorar su suerte, no puede experimentar estas sagradas afecciones.

Que si de la cantidad de la produccion pasamos á su calidad, no se presentan ménos palpables las ventajas de la propiedad del trabajo. El hombre libre puede discurrir, puede adquirir una instruccion más ó ménos extensa; el esclavo, encorvado siempre bajo el látigo del amo, que se halla interesado hasta cierto punto en su embrutecimiento, puede decirse que no piensa, y carece, por consiguiente, de las condiciones físicas y morales necesarias para llegar á la instruccion é inteligencia, que son las que pueden determinar la superioridad en la calidad de los productos.

Hé aquí por qué hemos dicho que la Economía política se muestra ingrata é inconsecuente cuando prescinde de las máximas de Jesucristo y del cristianismo al exponer sus leyes,

sus doctrinas y sus teorías. Cuando Jesucristo moría por todos los hombres indistintamente; cuando decía á todos los hombres en la persona de sus discípulos: «Os doy un mandamiento nuevo: que os ameis unos á otros como yo os he amado;» cuando decía por boca de San Pablo: «Te ruego por mí Onésimo, á quien yo he engendrado en las prisiones..... el que te he vuelto á enviar, no ya como esclavo, sino en vez de esclavo, como hermano muy amado,» daba al mundo y á las naciones el gérmen más poderoso para la produccion y el desarrollo aun de las riquezas materiales, puesto que restituyendo al hombre su libertad le restituía con ella y por ella la propiedad del trabajo, porque el esclavo es un sér que no tiene tierra ni trabajo propio.

No se nos oculta que todavia existen hombres que, á despecho de los testimonios irrefragables de la razon y de la historia, se empeñan en arrebatár al cristianismo esta gloria, la gloria inmarcescible de haber llevado á cabo la abolicion de la esclavitud, de esa institucion social que corroía y deshonoraba á las naciones anteriores á Jesucristo. Sabemos muy bien que no faltan hombres en nuestros dias que, arrastrados por el orgullo racionalista no ménos que por sus prevenciones injustificadas contra el cristianismo, atrévase á negar que este y que su fundador Jesucristo, hayan hecho nada para la abolicion de la esclavitud. Oigamos, en prueba de ello, las palabras que escribe uno de los racionalistas contemporáneos que más se distingue por sus apasionados ataques contra la Iglesia católica. «El progreso se manifiesta en todas las fases de la vida humana. Pero el progreso social es el que principalmente hierre nuestra vista... Citamos solamente la esclavitud. El más profundo pensador de la antigüedad, Aristóteles, la consideraba como eterna. Jesucristo no soñó en abolirla, y sin embargo, bajo la influencia de las razas germánicas, la esclavitud se trasformó y acabó por desaparecer» (1).

Apenas se concibe que semejantes palabras se escriban seriamente en pleno siglo XIX; porque no se concibe ciertamente que en nuestros dias se consignent afirmaciones que se hallan en contradiccion absoluta con la conciencia general de la hu-

(1) Laurent. *La Philosophie du XVIII siècle et le Christianisme*. Página 70.

manidad civilizada y más todavía con los testimonios de la historia. Solo teniendo en cuenta la perniciosa influencia que egercer pueden sobre el espíritu humano las pasiones y preocupaciones anticatólicas, se concibe la posibilidad de afirmar en absoluto y rotundamente que Jesucristo no pensó en abolir la esclavitud. ¿Qué hubieran hecho esas razas germánicas á las que Mr. Laurent atribuye exclusivamente la abolición de la esclavitud y el advenimiento de las libertades civiles y políticas; qué hubieran hecho, repito, si no hubieran encontrado en su camino á la religion de Cristo? No cabe negar en buena y racional crítica histórica, no cabe siquiera poner en duda que fué esa religion santa, que fué la Iglesia católica, que fueron las máximas del Evangelio las que reformaron, suavizaron y trasformaron los hábitos, los instintos, las costumbres y las instituciones de aquellas razas sometidas á la barbarie. ¿Qué sería hoy la civilización europea si los germanos, y los godos, y los suevos, y los francos y tantos otros pueblos, más ó menos bárbaros, no hubieran sido fundidos, por decirlo así, y regenerados en el gran molde del cristianismo? Sin negar que las razas germánicas y sus afines aportaron elementos más ó menos importantes á la moderna civilización, es incontestable, es á todas luces evidente, que el fondo y la esencia de la misma, que los elementos fundamentales y más fecundos de esa civilización que constituye la fuerza y la gloria de la Europa, pertenecen al cristianismo y son debidos al Evangelio de Jesucristo; que no en vano ó sin razon lleva el nombre glorioso y característico de civilización cristiana, segun en otra parte (1) dejamos ya consignado.

Por lo demás, nos permitimos rebatir las afirmaciones de Mr. Laurent, y contestar á sus palabras con las siguientes del citado P. Lacordaire, palabras que se apropian y cuadran perfectamente á nuestro racionalista y á su pensamiento capital en el pasaje arriba transcrito:

«¡Hombres ingratos que renegais de Jesucristo y que creéis meditar una obra más profunda que la suya! Vosotros sois bien felices en que la fuerza del Evangelio prevalezca contra la vuestra. Cada hora de vuestra dignidad y de vuestra libertad

(1) *Filosofía de la Historia*, t. I.

es una hora que se os conserva á pesar vuestro y que debeis á la potestad de Jesucristo. Si se bajase un dia su cruz sobre el horizonte como un astro gastado, producirian infaliblemente de nuevo la servidumbre las mismas causas que la produjeron en otro tiempo; se reunirian en las mismas manos, por una invencible atraccion, el dominio de la tierra y el dominio del trabajo, y la pobreza, sucumbiendo bajo la riqueza, presentaria al mundo atónito el espectáculo de una degradacion de que no ha salido sino por un milagro siempre subsistente ante nuestros ojos.»

Se os hace duro este milagro y hasta preguntais ingeniosamente en qué página del Evangelio ha sido positivamente reprobada y abolida la esclavitud: ¡ah, Dios mio! en ninguna página, sino en todas á la vez. Jesucristo no dijo una palabra que no fuese una condenacion de la esclavitud y que no rompiese un anillo de las cadenas de la humanidad. Cuando se llamaba Hijo del Hombre, libertaba al hombre; cuando decia que se amase al prójimo como á sí mismo, libertaba al hombre; cuando elegia á pobres pescadores para apóstoles suyos, libertaba al hombre; cuando moria por todos indistintamente, libertaba al hombre.

Acostumbrados, como estais, á las revoluciones legales y mecánicas, pedís á Jesucristo el decreto con que ha cambiado el mundo; os admirais de no encontrarlo en la historia, formulado casi en la forma siguiente: «Tal dia, á tal hora, cuando el reloj de las Tullerías dé tantos golpes, no habrá ya esclavos en ninguna parte.» Estos son vuestros procedimientos modernos; pero observad tambien las desmentidas que les da el tiempo, y comprended que Dios, que no hace nada sin el libre concurso del hombre, usa en las revoluciones que prepara, de un lenguaje más respetuoso para nosotros y más seguro en su eficacia. San Pablo, iniciado en los secretos de paciencia de la accion divina, escribió: Yo, como Pablo, viejo, y aun ahora prisionero de Jesucristo, te ruego por mi Onésimo, el que yo he engendrado en las prisiones..... el mismo que te vuelvo á enviar, no ya como siervo, más en vez de siervo, como hermano muy amado. (1)

(1) Epist. ad Philem, v. 9, 10, 12 y 16.

Así se ha hecho la restitucion evangélica del hombre; así se propaga y se conserva, por una sensible infusion de la justicia y de la caridad que penetra el alma y la trasforma sin sacudimiento, y que hace que no sea jamás conocida la hora de la revolucion. El mundo anterior á Jesucristo no ha sabido que la propiedad del trabajo era esencial al hombre: el mundo formado por Jesucristo lo ha sabido y lo ha practicado; hé aquí todo.

Así es como la palabra y el ejemplo del Salvador del mundo; así es como la palabra, y los ejemplos, y los hechos de sus apóstoles y discípulos, limaron sordamente las cadenas de la antigua esclavitud: así es tambien, como esas palabras y esos ejemplos, y esos hechos, encarnándose en las instituciones, en las costumbres y en las leyes de la Iglesia de Cristo, acabaron por fundir los anillos todos de esa cadena que oprimia y deshonraba las antiguas civilizaciones. Y todo esto, marchando siempre en el camino del bien, avanzando en la obra de la libertad á través de escollos, de resistencias y dificultades, sin retroceder jamás, pero sin producir tampoco conmociones violentas ni peligrosas revoluciones. Ya hemos dicho en otra parte, que la mayor gloria de Jesucristo y de su Iglesia en esta materia, consite en haber llevado á cabo esta gran trasformacion social sin determinar los sacudimientos y perturbaciones desastrosas que suelen acompañar y deshorrar aquellas revoluciones que son la obra del hombre. Hay aquí una gran trasformacion, y si se quiere, una gran revolucion social, que se ha consumado sin que el hombre se apercibiera del dia, ni de la hora de su consumacion. Es esta la señal de las obras divinas; es el carácter que distingue, ennoblece y afirma, las revoluciones que son la obra del dedo del Omnipotente.

Hay más todavia: el cristianismo y la Iglesia dieron pruebas de exquisita prevision y de prudencia consumada en esta obra de libertad, no solamente por haberla llevado á cabo sin producir revoluciones desastrosas, sino tambien, y principalmente por haber comprendido que la abolicion de la esclavitud debia comenzar por arriba, es decir, por la parte moral é intelectual del hombre. Antes de romper las cadenas materiales que aprisionaban al esclavo, era conveniente y hasta necesario romper, ó por lo ménos, aligerar sus cadenas morales:

era preciso rehabilitar al que se hallaba profundamente envilecido á los ojos de la sociedad y hasta de sí mismo. Antes de restituir al hombre su libertad natural y civil, era necesario restituirle su personalidad, la conciencia de su propia dignidad. Hé aquí el camino que emprendió la Iglesia cristiana para realizar la abolicion de la esclavitud, y hé aquí tambien por qué esta empresa fué en el cristianismo y por medio del cristianismo, una empresa gigantesca, una gran revolucion social, pero revolucion pacífica á la vez que fecunda.

Escuchemos sobre esta materia la palabra autorizada de un escritor de bella memoria en la historia de la caridad cristiana. «Sabemos, escribe el malogrado Ozanan, (1) lo que las leyes antiguas habian hecho del esclavo; pero no conocemos bastante lo que habia llegado apenas á ser el esclavo en las costumbres, lo que habia llegado á ser esta criatura humana, ó mejor dicho, esta cosa de que acostumbraban servir para saciar las pasiones más lúbricas, para ensayar los venenos, como hacia Cleopatra, ó para alimentar las lampreas como Asimo Polion. Mas la humanidad no perdió jamás sus derechos; y Séneca habiase atrevido en alguna parte á expresar la opinion temeraria de que los esclavos podian muy bien ser hombres como nosotros. Sin embargo, Séneca poseia veinte mil esclavos, y no vemos que su estoicismo le haya inducido á conceder la libertad á uno solo de ellos. Más todavia; este estoicismo se habia introducido en los escritos de los jurisconsultos romanos; á pesar de esto, ¿no vemos que se esfuerzan en impedir ó disminuir el número de manumisiones, considerándolas á la vez como una cosa peligrosa para la seguridad pública?

Una mitad de la poblacion romana estaba bajo la esclavitud, y en el esclavo el envilecimiento se extendia no solamente al cuerpo sino tambien al alma. Pasaba efectivamente, en proverbio generalmente recibido, que aquellos á quienes Júpiter quita la libertad quita igualmente la mitad de la inteligencia...

El cristianismo encontró las cosas en este estado. Se le ha echado en cara el no haber proclamado inmediatamente la abolicion de la esclavitud, sin reparar que tuvo dos razones para no verificarlo. En primer lugar, el cristianismo tiene hor-

(1) La livilisation au cinquième siècle, pág. 49.

ror á la violencia, detesta el derramamiento de sangre: hé aquí por qué Aquel que murió esclavo en la cruz, no enseñó á la humanidad el camino de Espartaco. La segunda razon de este procedimiento del cristianismo es, que el esclavo no era capaz de la libertad: antes de hacer de él un hombre libre, era necesario hacerle hombre, reconstituir en él la persona, despertar su apagada conciencia y ennoblecerle á sus propios ojos. Por este camino, en efecto, habia comenzado Cristo al tomar la forma de esclavo y subir á la cruz. A su ejemplo, todo hombre se convertia en esclavo voluntario, en el mero hecho de hacerse cristiano: *Qui liber vocatus est, servus est Christi*.

Todos aquellos que morian mártires, morian esclavos verdadera y legalmente, *servi pænæ*. Así es, que desde los primeros dias del cristianismo, la cadena del esclavo, bañada ya en la sangre del Calvario, fué purificada y hasta consagrada con la sangre del martirio: los esclavos mismos acudieron á disputar á sus amos el honor de morir por la inviolabilidad inmortal de la conciencia. En aquellas bandas de mártires que se ofrecen al suplicio desde los primeros siglos, vemos siempre algunos esclavos para representar esta parte decaida y maldita de la humanidad...

Desde ese dia, la conciencia queda restaurada, la persona ennoblecida y el esclavo no hará más que cumplir una servidumbre voluntaria. En adelante, el peligro para el esclavo no estará en despreciarse á sí mismo, sino más bien en despreciar á su amo.»

Apenas se concibe, ciertamente, que se haya echado en cara al cristianismo no haber abolido completamente la esclavitud desde sus primeros dias. Aparte de la imposibilidad material de realizar esto y aparte tambien de las profundas perturbaciones sociales, políticas y hasta económicas que hubiera producido la abolicion repentina y completa de semejante institucion, era necesario, ante todo, comenzar por abolir la esclavitud en el orden moral, antes de abolirla en el orden material: era preciso [dar principio á la grande obra de redencion universal del esclavo, que en sus entrañas encerraba la doctrina de Jesucristo, por medio de la rehabilitacion moral y religiosa del esclavo: antes de romper sus cadenas de hierro, preciso era romper y fundir las cadenas que aprisionaban su

inteligencia, su corazon y su alma; era preciso restaurar su conciencia y su personalidad, rehabilitándole á sus propios ojos. Porque sabido es que en fuerza de la opinion pública, de las costumbres, de las leyes civiles y de las máximas religiosas á la sazón dominantes, los mismos esclavos habian llegado á creer en su propia degradacion, estando persuadidos de su inferioridad con respecto á los demas hombres, bien así como de su destino y condenacion inevitable al envilecimiento y la servidumbre. De aquí aquella bajeza de sentimientos, aquellas pasiones innobles, aquella depravacion de costumbres, aquella grosería de instintos, de acciones y de propósitos á que se entregaban generalmente, que los caracterizaban y los distinguian de las personas libres. La sátira latina, y más todavía la escena, nos manifiestan abundantes pruebas de esto. Las producciones del liberto Terencio, pero sobre todo, y principalmente, las comedias de Plauto, que habia arrastrado la cadena del esclavo, representan con colores demasiado vivos y enérgicas pinceladas, la degradacion moral de los esclavos.

Esta es la razon por qué el cristianismo, por qué la Iglesia de Cristo, procediendo con su acostumbrada prudencia y sabiduría, se esforzó en restituir al esclavo la libertad moral, antes de restituirle la libertad civil; procuró romper las cadenas del alma antes de romper y fundir las cadenas del cuerpo. Por otra parte, el cristianismo sabia muy bien que la abolicion de la esclavitud es y debia ser una consecuencia necesaria y espontánea de la rehabilitacion moral, intelectual y religiosa del hombre en general, y del esclavo en particular, siquiera las pasiones é intereses bastardos del hombre, hubieran de retardar la hora feliz de la completa abolicion de la esclavitud sobre la tierra. Por eso vemos que los antiguos padres y doctores de la Iglesia, al paso que afirman y promueven con su palabra y con su ejemplo la redencion y libertad de los esclavos, ensalzan por otra parte y preconizan la libertad moral y religiosa del alma, como superior á la libertad del cuerpo. «Puesto que nuestro Redentor, escribia San Gregorio Magno, autor de toda la creacion, ha querido tomar la carne del hombre para que el poder de su divinidad quebrantara la cadena de nuestra esclavitud (del pecado), y nos restituyera á la li-

bertad primitiva (de la gracia), es obrar de una manera conforme á la salvacion, tener piedad de aquellos que la naturaleza habia hecho libres, que el derecho de gentes habia reducido á esclavitud, y restituirlos, por medio del beneficio de la manumision, á la libertad para la cual nacieron» (1). Estas mismas ideas y máximas se encuentran en otros lugares de sus obras (2), lo mismo que en las de otros padres de la primitiva Iglesia. Así, por ejemplo, San Juan Crisóstomo que tronaba desde el púlpito contra los ricos que se paseaban por calles y plazas acompañados de multitud de esclavos, y que para justificar su conducta decian que los conservaban en su poder para que no pereciesen de hambre; mientras que por un lado reprobaban su conducta, diciéndoles que si obraban así por caridad debian enseñarles algun oficio y despues darles libertad, por otro contestaba con razon á los que le preguntaban por qué el cristianismo no habia libertado de un golpe á todos los esclavos: «Esto fué para enseñaros la excelencia de la libertad. Hay ménos grandeza en suprimir la esclavitud, que en demostrar libertad hasta en las cadenas» (3).

FR. CEFERINO GONZALEZ.

(Continuará.)

(1) Apud. Decr. Grat., caus. 12, cuest. 2.

(2) Véase Wallon, *Histoire de l'esclavage*, t. III.

(3) Homil. 19, in Epist. 1^a ad Corint.